



Proyecto educativo



Nombre del Centro

CEIP Miguel de Cervantes

Código del centro

13003014

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

28/11/2024

Índice

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

Terrinches es una localidad situada en la comarca del Campo de Montiel, en el sureste de la provincia de Ciudad Real, dentro de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, España. Se encuentra cerca del límite con la provincia de Albacete y aproximadamente 925 metros sobre el nivel del mar.

Su entorno natural se caracteriza por un paisaje predominantemente agrícola, con extensos campos de cultivos de cereales, vid y olivo. El entorno es mayormente rural, con zonas de monte bajo y algunos espacios naturales que forman parte de la riqueza paisajística de la comarca.

Aunque Terrinches es una población pequeña y de baja densidad, está bien comunicada por carreteras locales, lo que facilita su conexión con poblaciones cercanas, como Montiel y Albaladejo, y con otras localidades más grandes, como Villanueva de los Infantes.

Terrinches también se encuentra relativamente cerca de áreas naturales de interés, como el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, lo que ofrece oportunidades para actividades educativas relacionadas con el medio ambiente. Además, su ubicación en el Campo de Montiel, una comarca histórica mencionada en obras literarias como Don Quijote de la Mancha, añade un valor cultural y literario importante al entorno.

En relación, al patrimonio cultural, la localidad es conocida por su rico patrimonio histórico y arqueológico. Se pueden destacar lugares como el Castillo de Terrinches y la Ermita de Nuestra Señora de Luciana.

Además, se han realizado importantes descubrimientos arqueológicos en la zona, como el yacimiento íbero de "La Ontavia". Esto podría aprovecharse para realizar actividades educativas relacionadas con la historia y el patrimonio cultural.

La economía de Terrinches está basada principalmente en la agricultura, especialmente el cultivo del olivo y la producción de aceite, lo que brinda la oportunidad de trabajar el valor de la sostenibilidad y el respeto por el entorno en las actividades educativas.

A pesar de ser una localidad pequeña, cuenta con servicios básicos que garantizan una buena calidad de vida. El pueblo dispone de centro médico, ludoteca, establecimientos de alimentación, farmacia, dos entidades bancarias. Cuenta con una línea regular de autobuses que comunica la localidad con pueblos limítrofes y con Ciudad Real capital, pero que en estos últimos años se ha reducido a un solo servicio de ida y otro de vuelta.

Terrinches cuenta con una población de aproximadamente 600 habitantes de los cuales el porcentaje más alto está situado en la franja de edad entre los 18 y 65 años. A pesar de este porcentaje, la natalidad ha descendido notablemente en los últimos años.

Al ser una población pequeña, existe una estrecha relación entre sus habitantes, facilitando un sentido de comunidad y pertenencia. Este aspecto influye positivamente en el entorno escolar, ya que las familias suelen estar muy involucradas en la educación de sus hijos y en la vida del colegio.

No debemos olvidar el marcado carácter rural de la localidad, lo que implica algunos desafíos, como la despoblación y la necesidad de promover el arraigo de los jóvenes. En este sentido, el colegio desempeña un papel fundamental para garantizar una educación de calidad que motive a los niños a valorar su entorno y contribuir a su desarrollo.

El colegio, como centro educativo de referencia, es fundamental para la comunidad, y a menudo tiene un enfoque multidisciplinar para suplir las necesidades educativas en un entorno rural

El 97,7% de las madres y 88,2 % de los padres han realizado estudios Primarios,. El 7,1% de padres han realizado estudios Secundarios. Solamente un 2,3 % de las madres y un 1,2 % de los padres han realizado estudios superiores y un 3,5 % de los padres no posee ningún tipo de estudio.

La mayoría de los/as alumnos/as (75%) realizan las tareas con las madres en los primeros cursos, después las hacen solos. El 48 % dedica una hora de estudio diario, 26 % menos de una hora y otro 26% dos horas, frente al 65 % que dedica dos horas diarias a jugar.

Partiendo de estos datos tendremos que dar gran importancia al Plan de lectura y al buen funcionamiento y ampliación de la Biblioteca del Centro para, de esta manera, fomentar hábitos lectores, técnicas de estudio, etc. También intentaremos aprovechar al máximo los recursos que nos ofrece el Plan Carmenta teniendo en cuenta el Plan de digitalización del centro y transformación digital, para que nuestros/as alumnos/as disfruten y aprendan con los recursos informáticos y tecnológicos más actualizados.

En general el nivel socioeconómico y cultural de las familias es medio- bajo .El 35,7 % trabaja la madre fuera de casa y el 96,5 % trabaja el padre. Los trabajos de los padres/ madres, más habituales son la construcción y la agricultura. Siendo el 27,3 % autónomos o pequeños empresarios y el 71,5 % asalariados .El 48,8 % de los padres trabaja fuera de la localidad durante la semana.

En la mayoría de los casos es la madre la que más se ocupa de las tareas educativas de sus hijos/as, (el 74% en los cursos iniciales, acude al Centro para hablar con el/la tutora,

participa en talleres, charlas informativas, etc.), por los que pediremos su colaboración y estableceremos con ellas reuniones, planes de trabajo, etc., acercándolas de esta manera a la vida del Centro.

El 35 % de las familias tiene un hijo, el 50 % tiene dos hijos, el 15 % tiene tres.

El municipio de Terrinches cuenta con diversas instituciones y asociaciones que realizan actividades para favorecer la convivencia y la participación de los vecinos que deben ser tenidas en cuenta a la hora de programar actividades extraescolares y complementarias que complementen el currículo.

- a) Asociación juvenil Torreblanca.
- b) Asociación cultural de Terrinches.
- c) Asociación de mujeres Virgen de Luciana.
- d) Asociación jubilados Santo Domingo de Guzmán.
- e) AMPA ¿Virgen de Luciana¿
- f) Consejo local de juventud.

También contamos con una biblioteca municipal, con un horario de lunes a viernes de 15:30 h a 20:30 h.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

TITULARIDAD: Centro de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes.

LOCALIDAD: Terrinches

CÓDIGO DEL CENTRO: 13003014

El colegio se encuentra ubicado dentro del casco urbano, pero en la periferia de este, encontrándose en la Avenida de los Estudiantes, S/N. Generalmente los niños vienen acompañados por los padres/madres y estos suelen venir en coche.

El CEIP "Miguel de Cervantes" es un centro incompleto, donde se imparten las enseñanzas de infantil y primaria.

En el curso 2024/2025 cuenta con tres unidades, y en las que se agrupan tres niveles distintos, excepto un educación infantil, que durante este curso no tiene alumnado en el 3º nivel del 2º ciclo.

El claustro está formado por 10 maestros, de los cuales, 6 son itinerantes con otros

centros. Además, disponemos de orientadora, también compartida con otro centro educativo de una localidad cercana.

Las dependencias del centro son las siguientes:

- o Un aula de infantil
- o Dos aulas de primaria.
- o Sala de profesores.
- o Aula de desdobles.
- o Aula E.O.A.
- o Despacho de dirección.
- o Aseos para infantil, primaria y maestros.
- o Sala de calefacción.
- o Cuarto de limpieza.
- o Biblioteca.
- o Aula de música.

La planta de arriba del centro se ha cerrado, intentando hacer ahorro de calefacción, pues es un edificio muy grande para tan pocos alumnos.

El patio nos sirve de enlace con otras instalaciones como el pabellón y la pista descubierta. Hay un arenero utilizado por los alumnos de E. Infantil y primer ciclo de primaria.

En el pabellón polideportivo se imparte la Educación Física y también se desarrollan las distintas actividades complementarias y extracurriculares.

La comunidad educativa

Alumnado

En la actualidad el centro escolariza 30 alumnos de los cuales 8 son de Educación Infantil y 22 son de Primaria. En E. Infantil hay 3 niños y 5 niñas; en E. Primaria hay 11 niños y 11 niñas. Los resultados académicos se vienen manteniendo los últimos cursos con escaso alumnado repetidor. El nivel de absentismo es inexistente.

Junto a la mayoría que sigue sus estudios según las programaciones generales y que alcanzan satisfactoriamente los objetivos propuestos saliendo del centro con una adecuada preparación para futuros estudios, otros alumnos/as reciben refuerzos y apoyos especiales.

En general la motivación y la participación en las actividades tanto escolares como

extraescolares son satisfactorias. El clima de convivencia es agradable, con una buena relación entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Familias

El nivel de participación de las familias en el colegio es alto en las convocatorias realizadas por el profesorado en relación con los planteamientos educativos de nivel o ciclo. La actitud frente al colegio y la actividad educativa suele ser bastante favorable, acudiendo cuando es requerida su presencia por el profesorado salvo pequeñas excepciones, siendo normalmente la madre la que se ocupa de las relaciones con el colegio. . Es muy importante el papel del AMPA. A través de ella se canaliza la mayor parte de la relación entre el colegio y las familias. El AMPA organiza y gestiona actividades extraescolares y ayuda y colabora, dentro de sus posibilidades, en las actividades programadas para los alumnos/as. Es importante señalar que las relaciones con el AMPA siempre han sido cordiales y fluidas.

Personal docente

La plantilla del CEIP Miguel de Cervantes está compuesta por 11 maestros y maestras, repartidos de la siguiente manera:

- 2 maestras de Educación Infantil. Una de ellas a 1/2 jornada y con perfil de inglés.
- 2 maestros de Educación Primaria, de los cuales una con 1/2 jornada que desempeña el Plan PREPARA-T
- 1 maestro especialista de inglés que ejerce también la tutoría de 1º, 2º y 3º curso de E. Primaria.
- 1 especialistas de Educación Física compartido con otro centro
- 1 especialista de Educación Musical itinerante.
- 2 de Pedagogía Terapéutica, una compartida con un centro de otra localidad cercana y otra a 1/2 jornada pues desempeña el Plan PROA
- 1 de Audición y Lenguaje itinerante.
- 1 de Religión Católica itinerante.
- 1 Orientadora itinerante.

Personal auxiliar

-Limpieza:

La limpieza del centro está gestionada por el Ayuntamiento y la realizan trabajadoras contratadas por el Ayuntamiento.

Mantenimiento:

Del mantenimiento de las instalaciones se encarga el Ayuntamiento. Cuando hay alguna deficiencia o desperfecto la Dirección del Centro se pone en contacto con el responsable del Ayuntamiento, según el problema existente.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

Dado el contexto y las características del CEIP Miguel de Cervantes en Terrinches, proponemos las siguientes líneas estratégicas:

Fomento del Arraigo y Valoración del Entorno

- **Objetivo** : Crear un sentido de pertenencia y aprecio hacia el entorno rural y cultural de Terrinches en el alumnado, promoviendo el respeto y el cuidado de su patrimonio natural y cultural.
- **Acciones**
 - Integrar el patrimonio histórico y arqueológico local (Castillo de Terrinches, yacimiento de La Ontavia) en proyectos de aula y actividades de centro.
 - Aprovechar los espacios naturales cercanos para realizar excursiones didácticas sobre medio ambiente, agricultura y sostenibilidad.
 - Colaborar con las asociaciones locales y el AMPA para realizar actividades que fortalezcan el conocimiento de la historia local y el entorno natural.

Fortalecimiento de la Competencia Lectora y Biblioteca Escolar

- **Objetivo** : Mejorar los hábitos lectores y las habilidades de comprensión lectora y escrita desde infantil hasta primaria, alineados con el plan de lectura del centro.
- **Acciones**
 - Ampliar y mejorar los recursos de la biblioteca, en particular libros y materiales digitales, adaptados a todos los niveles educativos.
 - Fomentar el apadrinamiento lector y tertulias literarias, aprovechando la biblioteca y el entorno literario de la comarca, conectando temas con obras literarias relevantes como "Don Quijote de la Mancha".
 - Promover la participación de las familias en actividades de animación a la lectura, talleres de narración de cuentos y clubes de lectura, incentivando el uso de la biblioteca como recurso familiar.

Integración de Nuevas Tecnologías y Competencia Digital

- **Objetivo** : Asegurar que el alumno adquiera habilidades digitales esenciales y esté preparado para un entorno educativo más digitalizado.
- **Acciones**
 - Utilizar el Plan Carmenta y la plataforma Educamos CLM para implementar el uso de tabletas y paneles interactivos en actividades de aula.
 - Incorporar proyectos de robótica, programas de radio y uso del croma en actividades pedagógicas que fomentan el aprendizaje activo y la creatividad.
 - Formar a docentes y familias en herramientas digitales, y establecer un plan de mantenimiento y actualización tecnológica en coordinación con el Ayuntamiento.

Metodologías Activas y Educación en Valores

- **Objetivo** : Implementar metodologías que fomenten la participación activa del alumno en su propio aprendizaje, desarrollando habilidades de estudio y competencias para la vida.
- **Acciones**
 - Introducir rincones de aprendizaje y estaciones temáticas en las aulas de infantil y primaria para facilitar el trabajo colaborativo, la autonomía y la resolución de problemas.
 - Crear un plan anual de proyectos interdisciplinarios enfocados en temas como el respeto al medio ambiente, la sostenibilidad y la historia local, promoviendo los valores de cooperación y responsabilidad.
 - Involucrar al alumnado en la organización de eventos y celebraciones escolares, fortaleciendo su sentido de responsabilidad y habilidades organizativas.

Impulso a la Participación Familiar y Comunitaria

- **Objetivo** : Aumentar la colaboración entre el colegio y las familias, creando un entorno escolar inclusivo y comunitario.
- **Acciones**
 - Diseñar talleres y actividades formativas dirigidas a madres, dado su papel destacado en el apoyo educativo, y fomentar su participación en proyectos como el plan de lectura y actividades culturales.
 - Establecer un sistema de comunicación continua y colaborativa con el AMPA y las instituciones locales para organizar actividades complementarias.
 - Crear un programa de voluntariado en colaboración con asociaciones locales para que los vecinos y familias puedan apoyar en proyectos específicos del colegio, como actividades de medio ambiente o jornadas culturales.

Optimización de Recursos y Sostenibilidad en el Entorno Rural

- **Objetivo** : Gestionar de forma eficiente los recursos del centro y fomentar un uso sostenible, adaptado al contexto rural y a la baja densidad de población.
- **Acciones**
 - Trabajar con el Ayuntamiento para mejorar las instalaciones y promover un mantenimiento sostenible del centro, aprovechando las oportunidades para reducir costos en calefacción y otros recursos.
 - Implementar un proyecto de huerto escolar que se integra en el currículo de ciencias y fomente el aprendizaje de prácticas agrícolas sostenibles, en colaboración con agricultores locales.
 - Organizar jornadas sobre sostenibilidad y reciclaje en las que los alumnos se convertirán en agentes de cambio, sensibilizando sobre el respeto al entorno natural y agrícola.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Desde esta realidad nos planteamos una respuesta educativa que se adecue a estas características que favorezca unos mejores resultados tanto académicos como de motivación. Para ello se están llevando a cabo medidas como:

Fomento de la implicación familiar en el proceso educativo

Dado que una parte significativa de las familias tiene un nivel educativo básico (educación primaria o inferior), es fundamental establecer una fuerte colaboración con las familias para que se sientan partícipes y capacitadas para apoyar el desarrollo académico de sus hijos.

Para ello, nos centramos en crear talleres y charlas para padres sobre temas educativos y de apoyo escolar en casa, brindando herramientas que les ayuden a acompañar el aprendizaje de sus hijos así como, desarrollar materiales de apoyo accesibles y claros que las familias puedan utilizar en casa, especialmente enfocados en hábitos de estudio y lectura.

Promoción de la equidad educativa y compensación

de desigualdades

El hecho de que muchas familias tengan niveles educativos bajos sugiere la necesidad de compensar posibles desigualdades y brechas educativas desde temprana edad, para garantizar que todos los niños tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.

Por ello, la organización de los apoyos y refuerzos es fundamental en nuestro día a día para aquellos alumnos que lo necesiten, con especial énfasis en las competencias básicas (lectoescritura, matemáticas).

Fomento de la lectura como herramienta clave para el desarrollo académico

Es clave fomentar hábitos de lectura sólidos desde edades tempranas para desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad de aprender de forma autónoma.

Para dar respuesta a ello, tratamos de ampliar el **plan de animación a la lectura** del centro, incluyendo actividades que involucren a las familias, como concursos de lectura familiar, clubes de lectura o jornadas de lectura compartida en el centro.

Educación en valores de igualdad de género, convivencia y cooperación

La necesidad de reforzar la convivencia y el trabajo cooperativo en el aula se verá reforzada con la promoción del **trabajo en equipo** en las actividades cotidianas del aula, ayudando a los niños a desarrollar habilidades de cooperación, empatía y resolución de conflictos.

Desarrollo de competencias para el entorno rural y fomento del arraigo local

Terrinches, como parte de una zona rural con economía agrícola, requiere que los niños desarrollen un vínculo positivo con su entorno. A través de la educación, se puede fomentar una conciencia sobre el valor de su comunidad y las oportunidades de desarrollo sostenible. Una de nuestras señas de identidad, es la organización de **salidas** a lugares emblemáticos del patrimonio histórico y cultural de Terrinches y sus alrededores. Visitar sitios como el **castillo**, la **iglesia** o la **cooperativa local**, no solo fortalece el aprendizaje académico, sino que también ayuda a los alumnos a establecer una conexión más profunda con su propio contexto, entendiendo la importancia de conservar y valorar su herencia cultural y natural.

Potenciar la continuidad de estudios más allá de la

educación obligatoria

Con un porcentaje reducido de familias con estudios universitarios, es importante fomentar la motivación de los estudiantes para que consideren la formación superior como una opción viable y valiosa. Destacamos en este sentido, la participación en la Plan de Transición entre etapas.

Fomento de las habilidades tecnológicas y competencias del siglo XXI

En un entorno donde puede haber una brecha digital, es clave que la escuela ofrezca acceso y formación en el uso de la tecnología desde una edad temprana, preparando a los estudiantes para un mundo digital.

Por ello, nos esforzamos en integrar la robótica educativa, la programación y el uso de herramientas digitales como parte del currículo para que los alumnos desarrollen competencias tecnológicas, además de promover actividades de radio escolar, chroma y proyectos digitales como una forma de motivar el aprendizaje y mejorar las habilidades de comunicación.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN, TANTO CON LOS CENTROS DOCENTES COMO AGENTES EDUCATIVOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO.

Colaboración con centros docentes del entorno

- **Criterios**

:

- Establecer redes de apoyo entre los diferentes centros educativos de la comarca, para compartir recursos, buenas prácticas y formación del profesorado.
- Promover la coordinación curricular y la continuidad pedagógica entre los distintos niveles educativos (infantil, primaria y secundaria) para garantizar la coherencia en la trayectoria educativa de los alumnos.

- **Procedimientos**

:

- Participar en reuniones periódicas intercentros para la planificación conjunta de actividades y proyectos educativos.
- Desarrollar jornadas formativas compartidas para docentes de distintos centros con el fin de mejorar la capacitación en áreas como la innovación pedagógica y el uso de nuevas tecnologías.

Relación con las familias y la comunidad educativa

- **Criterios**

:

- Fomentar la participación activa de las familias en el proceso educativo, reconociendo su papel como agentes educativos fundamentales.
- Promover un diálogo abierto y constante entre el colegio y las familias para conocer sus necesidades y expectativas.

- **Procedimientos**

:

- Establecer un **Consejo Escolar activo** donde las familias tengan una representación efectiva y se promueva su implicación en la toma de decisiones del centro.
- Organizar **talleres y actividades formativas para padres**, relacionadas con el apoyo escolar en casa, el fomento de la lectura, y el uso de la tecnología.
- Crear **canales de comunicación digital** (plataformas educativas, redes sociales, etc.) para mantener a las familias informadas sobre las actividades y proyectos del colegio.

Colaboración con agentes sociales y económicos locales

- **Criterios**

:

- Establecer vínculos con el tejido social y económico local para que el centro educativo esté integrado en la vida del municipio.
- Aprovechar las particularidades económicas del entorno rural, como la agricultura, para enriquecer los contenidos educativos.

- **Procedimientos**

:

- Colaborar con **cooperativas agrícolas y empresas locales** para desarrollar proyectos educativos relacionados con la sostenibilidad, la economía circular o el medio ambiente (por ejemplo, visitas a fincas o cooperativas, participación en procesos de producción local).
- Invitar a **profesionales locales** para que impartan charlas o talleres sobre sus trabajos, fomentando la orientación profesional desde edades tempranas.

Relación con entidades culturales y patrimoniales

- **Criterios**

:

- Integrar el patrimonio histórico y cultural de Terrinches en las actividades educativas del centro.
- Potenciar el conocimiento y el respeto por la historia y las tradiciones locales entre los alumnos.

- **Procedimientos**

- Promover **actividades culturales** en el centro escolar, como la celebración de días temáticos (Día de la Biblioteca, Día de la Mujer Rural), con la participación de artistas o profesionales del entorno.
- Desarrollar **proyectos de investigación** con los alumnos sobre la historia local, que puedan culminar en exposiciones o publicaciones en colaboración con entidades culturales.

Vinculación con servicios municipales y agentes sociales

- **Criterios**
 - Coordinarse con los servicios municipales y agentes sociales para ofrecer un entorno educativo seguro y apoyado en los recursos del municipio.
 - Establecer mecanismos de intervención en caso de situaciones de vulnerabilidad social entre los alumnos y sus familias.
- **Procedimientos**
 - Mantener una coordinación fluida con los **servicios sociales municipales** para garantizar la atención a alumnos con necesidades educativas especiales o en riesgo de exclusión.
 - Participar en **proyectos interinstitucionales** con el Ayuntamiento, la Guardia Civil y otras entidades públicas para abordar temas como la seguridad vial, el cuidado del entorno o la prevención de conductas de riesgo.
 - Trabajar junto a los **servicios sanitarios** locales para promover hábitos saludables en el alumnado, incluyendo la educación nutricional y la prevención de enfermedades.

Proyectos intergeneracionales

- **Criterios**
 - Fomentar el aprendizaje a través de la interacción entre generaciones, aprovechando la experiencia de las personas mayores del entorno.
- **Procedimientos**
 - Organizar **proyectos intergeneracionales** donde los abuelos y personas mayores de la comunidad participen en actividades educativas, como narración de cuentos, transmisión de tradiciones locales o talleres artesanales.

Aprovechamiento de recursos digitales y tecnológicos

- **Criterios**

:

- Crear alianzas con entidades que promuevan el acceso a la tecnología en las zonas rurales para disminuir la brecha digital.

- **Procedimientos**

:

- Colaborar con **organizaciones o entidades tecnológicas** para que los alumnos tengan acceso a formación en el uso de tecnologías avanzadas, como la robótica y la programación, integrando estos conocimientos en el plan de estudios del centro.
- Establecer convenios con **empresas de telecomunicaciones** locales para garantizar que las familias con menos recursos puedan acceder a Internet y a las herramientas tecnológicas necesarias para el aprendizaje a distancia.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- **Ofertas académicas ofrecidas en el centro**

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª sesión	9:00	9:45	45
2ª sesión	9:45	10:30	45
3ª sesión	10:30	11:15	45
4ª sesión	11:15	12:00	45
recreo	12:00	12:30	30
5ª sesión	12:30	13:15	45
6ª sesión	13:15	14:00	45
Claustros	14:00	15:00	60
Formacion	15:30	16:30	60
familias	16:30	17:30	60
cómputo mensual	17:30	18:30	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

No existen datos.

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Campo NO obligatorio por registrar

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 - La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones

locales en la planificación e implementación de la política educativa.

- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
 - ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

Objetivos de Convivencia en la Comunidad Educativa

1. **Fomentar una convivencia pacífica basada en el respeto mutuo** entre todos los miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, personal no docente y familias), desarrollando un ambiente inclusivo y libre de discriminación.
2. **Promover la igualdad de oportunidades y la diversidad** en el centro, asegurando que cada estudiante reciba el apoyo necesario para desarrollarse de forma integral, sin importar sus circunstancias personales, sociales o culturales.
3. **Desarrollar habilidades socioemocionales** en el alumno, tales como la empatía, el autocontrol, la resolución de conflictos y la asertividad, con el fin de que se desenvuelvan de manera saludable y respetuosa en sus relaciones interpersonales.
4. **Crear un entorno seguro y acogedor**, en el que se prevengan y aborden eficazmente los casos de acoso escolar, la violencia y otras formas de maltrato, a través de políticas y protocolos de actuación claros.
5. **Impulsar la participación activa de la comunidad educativa** en la vida escolar, facilitando la implicación del alumno, las familias y el profesorado en la toma de decisiones, en las normas de convivencia y en la elaboración de planos de mejora del centro.
6. **Fortalecer la responsabilidad personal y el compromiso cívico** del alumno, fomentando la interiorización de normas de conducta que promuevan el respeto por las normas de convivencia y los derechos de los demás.

Valores Éticos que Guían la Convivencia

1. **Respeto y Tolerancia** : Se promoverá el respeto hacia las personas y hacia las diferencias individuales, favoreciendo un ambiente donde se valoren la pluralidad de

ideas, la multiculturalidad y la diversidad en todas sus formas.

2. **Inclusión y Equidad** : La comunidad educativa promoverá prácticas inclusivas que aseguren la equidad en el acceso a las oportunidades de aprendizaje y participación, en coherencia con el principio de igualdad de derechos.
 3. **Responsabilidad y Compromiso** : Cada miembro de la comunidad educativa asumirá una responsabilidad activa en la creación y mantenimiento de un entorno de convivencia positiva, asumiendo las consecuencias de sus acciones y decisiones.
 4. **Justicia y Solidaridad** : Se incentivarán actitudes de justicia y solidaridad, procurando el bienestar de los demás, especialmente de aquellos que puedan encontrarse en situaciones de vulnerabilidad o desigualdad.
 5. **Diálogo y Mediación** : El centro promoverá la comunicación abierta y el diálogo constructivo, apoyando el uso de la mediación para la resolución pacífica de conflictos y favoreciendo que las partes lleguen a acuerdos de manera voluntaria.
-

Normas de comportamiento

1. **Cumplimiento de las normas de organización, funcionamiento y convivencia** : Cada estudiante, docente y miembro del personal deberá seguir las normas establecidas y mostrar respeto hacia los espacios y recursos del centro.
 2. **Respeto a la integridad física y emocional de los demás**: Queda prohibida cualquier forma de violencia física, verbal o psicológica, incluyendo el acoso y la intimidación, conforme al protocolo de actuación del Decreto 3/2008.
 3. **Fomento del trabajo en equipo y colaboración** : El alumno trabajará de manera colaborativa, respetando las contribuciones de cada compañero y promoviendo un ambiente de cooperación y ayuda mutua.
 4. **Uso adecuado de los recursos del centro** : Los miembros de la comunidad educativa se comprometen a cuidar el mobiliario, los materiales y los recursos tecnológicos, mostrando una actitud responsable en su utilización.
 5. **Comunicación respetuosa y no discriminatoria** : El lenguaje y las actitudes hacia los demás deberán ser siempre respetuosos y no discriminatorios, evitando insultos, expresiones ofensivas y cualquier comportamiento que pueda afectar negativamente a los demás.
-

Metas para el Desarrollo de Relaciones Respetuosas e Inclusivas

1. **Desarrollar programas de educación en valores y de habilidades socioemocionales** que aborden temas como la convivencia, la paz, la igualdad de género y el respeto a la diversidad, reforzando los valores de convivencia del centro.
2. **Establecer espacios de escucha y participación para el alumno y las familias** en los que puedan expresar sus inquietudes y propuestas, promoviendo un sentimiento de pertenencia y corresponsabilidad en la vida del centro.
3. **Implementar y revisar periódicamente el protocolo de actuación frente al acoso escolar** y otras situaciones de conflicto, asegurando una rápida intervención en caso de necesidad y proporcionando una respuesta efectiva a cualquier situación que amenace la convivencia.

4. Fomentar actividades que promuevan la cohesión del grupo y la integración del alumnado nuevo o en situación de vulnerabilidad, para que todos los estudiantes se sientan parte del entorno escolar y valorados en su individualidad.
5. Realizar evaluaciones periódicas del clima de convivencia en el centro y ajustar las medidas en función de los resultados, buscando la mejora continua y el bienestar de toda la comunidad educativa.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD
 - Objetivos de aprendizaje claros y específicos: Determinar objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo para cada unidad de trabajo. Estos objetivos deben estar alineados con el currículo oficial y ser comprensibles tanto para el alumnado como para las familias.
 - Contenidos curriculares detallados: Desglosar los contenidos que se van a tratar en cada unidad, incluyendo conceptos, hechos, procedimientos y actitudes. Asegurarse de que estos contenidos estén organizados de manera secuencial y lógica, y que sean adecuados al nivel de desarrollo y conocimientos previos del alumnado.
 - Metodologías y estrategias de enseñanza: Describir las metodologías y estrategias de enseñanza que se utilizarán, tales como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el enfoque por competencias. Especificar cómo estas metodologías facilitarán la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y competencias clave.
 - Actividades de aprendizaje variadas y dinámicas: que fomenten la participación activa de los niños y niñas. Estas actividades deben incluir trabajos individuales y en grupo, experimentos, debates, investigaciones, actividades lúdicas, y el uso de recursos multimedia. Además, deben estar diseñadas para atender a diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.
 - Recursos y materiales didácticos: Identificar y describir los recursos y materiales necesarios para llevar a cabo las actividades planificadas. Esto incluye libros de texto, materiales manipulativos, recursos digitales, videos, aplicaciones, entre otros. También se debe especificar cómo se utilizarán estos recursos para apoyar el aprendizaje y los espacios donde se van a desarrollar.
 - Evaluación continua y formativa: Establecer criterios e instrumentos de evaluación que

permitan medir el logro de los objetivos de aprendizaje. Estos instrumentos deben ser variados e incluir pruebas escritas, presentaciones orales, proyectos, autoevaluaciones y coevaluaciones. Además, se debe asegurar que la evaluación sea continua y formativa, proporcionando retroalimentación constante al alumnado para mejorar su proceso de aprendizaje.

- Adaptaciones y medidas de inclusión educativa: Incluir medidas y estrategias para atender a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.. Esto implica la adaptación de contenidos, actividades y evaluaciones para estudiantes con necesidades de inclusión educativa, así como la implementación de planes de apoyo y enriquecimiento para estudiantes con altas capacidades. También se deben considerar las diferencias culturales y lingüísticas.
- Temporalización detallada: Establecer una temporalización clara y realista de los contenidos y actividades, distribuidos a lo largo del período lectivo. Esta temporalización debe tener en cuenta los tiempos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, y ser flexible para permitir ajustes según las necesidades del grupo.
- Competencias clave: Asegurarse de que todas las actividades y contenidos contribuyan al desarrollo de las competencias clave.
- Interdisciplinariedad: Fomentar la integración de contenidos y competencias de distintas áreas del conocimiento, promoviendo una visión global y coherente del aprendizaje. Esto puede incluir proyectos interdisciplinarios, actividades de aprendizaje integradas y la colaboración entre diferentes docentes para su puesta en marcha de manera interdisciplinar.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias
4º de Educación Infantil (3 años)	Crecimiento en armonía
4º de Educación Infantil (3 años)	Descubrimiento y exploración del entorno
4º de Educación Infantil (3 años)	Comunicación y representación de la realidad
4º de Educación Infantil (3 años)	Lengua extranjera: Inglés
4º de Educación Infantil (3 años)	Religión Católica
5º de Educación Infantil (4 años)	Crecimiento en armonía
5º de Educación Infantil (4 años)	Descubrimiento y exploración del entorno
5º de Educación Infantil (4 años)	Comunicación y representación de la realidad
5º de Educación Infantil (4 años)	Lengua extranjera: Inglés
5º de Educación Infantil (4 años)	Religión Católica
6º de Educación Infantil (5 años)	Crecimiento en armonía
6º de Educación Infantil (5 años)	Descubrimiento y exploración del entorno
6º de Educación Infantil (5 años)	Comunicación y representación de la realidad
6º de Educación Infantil (5 años)	Lengua extranjera: Inglés
6º de Educación Infantil (5 años)	Religión Católica
1º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural

1º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura
1º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés
1º de Educación Primaria	Matemáticas
1º de Educación Primaria	Educación Artística
1º de Educación Primaria	Educación Física
1º de Educación Primaria	Religión Católica
2º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
2º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura
2º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés
2º de Educación Primaria	Matemáticas
2º de Educación Primaria	Educación Artística
2º de Educación Primaria	Educación Física
2º de Educación Primaria	Religión Católica
3º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
3º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura
3º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés
3º de Educación Primaria	Matemáticas
3º de Educación Primaria	Educación Artística
3º de Educación Primaria	Educación Física
3º de Educación Primaria	Religión Católica
4º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
4º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura
4º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés
4º de Educación Primaria	Matemáticas
4º de Educación Primaria	Educación Artística
4º de Educación Primaria	Educación Física
4º de Educación Primaria	Religión Católica
5º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
5º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura
5º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés
5º de Educación Primaria	Matemáticas
5º de Educación Primaria	Educación Artística
5º de Educación Primaria	Educación Física
5º de Educación Primaria	Religión Católica
5º de Educación Primaria	Educación en valores cívicos y éticos
6º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
6º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura
6º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés
6º de Educación Primaria	Matemáticas
6º de Educación Primaria	Educación Artística
6º de Educación Primaria	Educación Física
6º de Educación Primaria	Religión Católica

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse

No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

No se oferta

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

No se ofertan.

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Programas de diversificación curricular.

- El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.

- ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
 - Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas

con discapacidad.

- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
 - Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Nuestro centro educativo se caracteriza por su diversidad en la estructura de las aulas, contando con aulas multinivel.

Las aulas multinivel agrupan a alumnado de diferentes niveles educativos, lo que fomenta la interacción y el aprendizaje colaborativo entre alumnos de distintas edades y habilidades.

Para atender de manera efectiva a la inclusión y las necesidades educativas individuales del alumnado, es esencial adaptar los ritmos de trabajo y las estrategias pedagógicas a cada uno de estos grupos de forma muy singularizada. En las aulas multinivel, se implementan actividades diferenciadas y proyectos colaborativos que permitan a cada estudiante avanzar a su propio ritmo, aprovechando las oportunidades de aprendizaje entre pares. Son fundamentales los desdoblados con los que se busca maximizar el potencial de cada estudiante mediante la utilización de metodologías activas y recursos didácticos que respondan a sus características y necesidades específicas. La labor docente se centra en diseñar un entorno de aprendizaje inclusivo y flexible, donde se promueva la autonomía y el desarrollo integral de los niños y niñas. Esto implica la creación de planes de trabajo personalizados, el uso de materiales didácticos variados y la implementación de evaluaciones continuas y formativas que permitan ajustar las intervenciones pedagógicas

en función del progreso de cada alumno. La codocencia es un puntal metodológico principal en este aula, habiendo resultado muy enriquecedora para todos.

Nuestro compromiso con la educación inclusiva nos lleva a establecer una atención personalizada y adaptativa, asegurando que cada niño o niña reciba el apoyo y los recursos necesarios para su desarrollo académico, social y emocional, independientemente de la localidad o tipo de aula en la que se encuentre.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Enseñanza - aprendizaje**

Justificación: La enseñanza-aprendizaje es fundamental para centrar los esfuerzos educativos en el desarrollo integral del alumnado, en línea con el enfoque del CEIP Miguel de Cervantes de Terrinches, que busca que los estudiantes sean protagonistas de su propio aprendizaje. En un contexto rural con una comunidad pequeña y cohesiva, como Terrinches, es esencial implementar metodologías activas que favorezcan la manipulación, el trabajo en rincones y proyectos, las estaciones de aprendizaje, y otros enfoques que permiten personalizar la enseñanza y responder a los intereses y necesidades de cada alumno/a

- **Transformación digital**

Justificación: La transformación digital responde a la necesidad de preparar a los alumnos para el mundo digital, proporcionándoles herramientas y recursos tecnológicos que faciliten el acceso al conocimiento y mejoren la calidad de la enseñanza en el entorno rural. Con el apoyo del Plan Carmenta y la integración de recursos como tabletas, aulas virtuales y la plataforma Educamos CLM, el centro busca garantizar que el alumno acceda a una educación actualizada y relevante. La incorporación de la radio escolar y el uso de tecnología como el chroma permite desarrollar las habilidades digitales y creativas de los estudiantes, alineándose con la visión del proyecto educativo de hacer del CEIP Miguel de Cervantes un centro adaptado a los tiempos, incluso en un contexto con limitaciones como la compartición de recursos y docentes.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	PLAN DE MEJORA 24-25	27-11-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	27-11-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL	11-11-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el

mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	EVALUACIÓN INTERNA	27-11-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de Lectura	18-11-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO DE GESTIÓN	24-11-2024